

INFORME DE
CLASIFICACIÓN

Sesión de Comité:
25 de abril de 2024

Actualización

CLASIFICACIÓN*

Financiera Credinka S.A.

Domicilio	Perú
Entidad	C-
Perspectiva	Negativa

(*) La nomenclatura ".pe" refleja riesgos solo comparables en Perú. Para mayor detalle sobre la definición de las clasificaciones e instrumentos clasificados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Jaime Tarazona
Ratings Manager
jaime.tarazona@moodys.com

Mariena Pizarro
Director Credit Analyst
mariena.pizarro@moodys.com

Linda Tapia
Senior Credit Analyst
linda.tapia@moodys.com

Grace Reyna
Senior Credit Analyst
grace.reyna@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +511.616.0400

Financiera Credinka S.A.

Resumen

Moody's Local afirma la categoría C- otorgada como Entidad a Financiera Credinka S.A. (en adelante, Credinka o la Financiera). La Perspectiva es Negativa.

La categoría asignada considera los planes de la Financiera, los cuales incluyen uno o más aumentos de capital hasta por un monto de S/50 millones, de acuerdo a lo informado por el Directorio el 11 de abril de 2024 en la convocatoria a Junta de Accionistas Obligatoria Anual a realizarse el 23 de abril de 2024. De concretarse, dichos fondos permitirán apoyar el Plan Estratégico de Credinka así como cumplir con los aportes de capital requeridos en los programas de fortalecimiento patrimonial, de acuerdo a lo indicado por la Gerencia.

En el 2022, Credinka se acogió al Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas (DU N° 037-2021), mediante la emisión de bonos subordinados privados adquiridos por COFIDE, complementados con el aporte de Diviso Grupo Financiero S.A., su principal accionista. Posteriormente, en el 2023 la Financiera obtuvo la autorización de la SBS para acogerse al Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas (Subprograma 2, DU N° 013-2023). Del mismo modo, logró ampliar el plazo del Primer Programa de Bonos Subordinados, de tal manera que compute al 100% para el cálculo del indicador de solvencia, los cuales computaban menos ante la maduración del instrumento.

Adicionalmente, considera las acciones que viene ejecutando la Financiera, las cuales además del fortalecimiento de su solvencia a través de los programas indicados, incluye la venta de inmuebles mantenidos para la venta, cierre de oficinas y optimización del personal, con racionalización en gastos, a fin de registrar eficiencias operativas.

Igualmente, la evaluación toma en consideración las acciones que viene desplegando la Financiera relacionadas a la revisión de los modelos de originación y recuperación, así como la búsqueda de expansión a través de medios digitales, para de esta forma ampliar su presencia en los mercados que atiende, principalmente en la zona sur del país, y lograr favorecer sus indicadores de eficiencia. Credinka estima que el reenfoque en el modelo de negocios le permitirá estabilizar la cartera de créditos y enfocarse en la calidad y gestión de cobranzas, para lo cual se desplegará un plan integral a fin de reducir gradualmente las provisiones.

La calificación contempla los indicadores de liquidez de la Financiera, que mejoran con respecto al año previo, ubicándose muy cerca de lo exhibido por el promedio de las Financieras. A esto se suma la base de pasivos con baja concentración, sustentado principalmente en depósitos de personas naturales y con un nivel de renovación de 85%, según lo indicado por la Gerencia.

Sin perjuicio de los factores antes indicados, la clasificación se encuentra limitada por los ajustados ratios de solvencia registrados por la Financiera, cuyo Ratio de Capital Global (RCG) inclusive estuvo en incumplimiento al 31 de julio de 2023, situación que se mantuvo hasta el mes de agosto. No obstante, para el cierre de 2023 el indicador se encuentra en cumplimiento con la regulación local. De acuerdo con lo indicado por la Gerencia, el RCG a la fecha estaría por encima del 10% producto del aporte de capital y emisión de deuda subordinada en el marco del segundo programa de fortalecimiento patrimonial del mes de marzo de 2024.

A lo anterior se suma el deterioro exhibido en la cartera de créditos de la Financiera, traducido en un aumento relevante en la mora al corte de análisis, lo cual no solo considera un mayor riesgo de

la cartera, sino también una disminución en el volumen de créditos como parte de la estrategia de Credinka de reducir los Activos Ponderados por Riesgo (APR) por la limitación del RCG. En este sentido, desde el ejercicio 2021, la Financiera determinó una paulatina reducción de la cartera, reenfoándose en créditos a pequeñas y microempresas de mejor perfil de riesgo, buscando a su vez aumentar las colocaciones en provincias. Aunado a lo anterior está el hecho de que la cobertura de la cartera atrasada y refinanciada (CAR) continúa situándose por debajo de 100%, exponiendo el patrimonio de la Financiera.

En línea con lo señalado en el párrafo anterior, se observa también el aumento en los créditos reprogramados de Credinka, lo cual está relacionado a los deudores que fueron afectados por los conflictos sociales y eventos climáticos que afectaron al país en la primera mitad del año. A la fecha, la Financiera viene aplicando estrategias de estabilización de su cartera de créditos con el objetivo de reducir el impacto en la calidad de cartera y minimizar pérdidas por incobrabilidad, a través de acciones de monitoreo y de identificación de riesgos.

Ponderan igualmente las importantes pérdidas registradas en los últimos periodos de evaluación, las cuales han sido mayores a las proyectadas inicialmente por la Financiera, lo cual recoge la reducción de ingresos producto de un menor volumen de cartera administrado, así como por extornos de intereses devengados asociados a los créditos reprogramados por conflictos sociales.

Por otra parte, la presente evaluación tomó en consideración que los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023 fueron emitidos con una opinión calificada y diversos párrafos de énfasis sobre la situación financiera de la Financiera.

Por todo lo antes expuesto, se identifica que la Financiera presenta sensibilidad en términos de solvencia, cuyo desempeño futuro dependerá que se concreten los aportes, los compromisos de los programas de fortalecimiento patrimonial y las acciones establecidas para su operación.

Moody's Local continuará monitoreando la solvencia, resultados y calidad de cartera de Credinka, al igual que el cumplimiento de las proyecciones, las cuales se encuentran pendientes de aprobación, comunicando oportunamente al mercado cualquier variación en la percepción de riesgo de la Financiera.

Factores que podrían llevar a un aumento en la clasificación

- » Fortalecimiento del patrimonio de la Financiera, revirtiendo la situación de incumplimiento en el RCG y brindando espacio para poder expandir la cartera de créditos.
- » Mejora en los indicadores de rentabilidad, logrando un resultado operativo positivo.

Factores que podrían llevar a una disminución en la clasificación

- » La no reversión en un corto plazo del incumplimiento del RCG.
- » Mayor deterioro de la calidad crediticia de sus colocaciones que genere algún potencial déficit de provisiones.
- » Ajuste en sus indicadores de liquidez y estructura de calce entre activos y pasivos.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Proyecciones estimadas para el 2024, aún se encuentran en proceso de revisión.

Indicadores Clave

Tabla 1
FINANCIERA CREDINKA

	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Colocaciones Brutas (S/ Millones)	412	606	800	870
Ratio de Capital Global	9.18%	9.73%	10.48%	13.75%
Ratio de Liquidez en M.N.	20.91%	19.66%	24.30%	25.08%
Ratio de Liquidez en M.E.	129.41%	69.46%	50.37%	49.20%
Cartera Problema / Colocaciones Brutas	20.39%	11.90%	10.13%	5.33%
Provisiones / Cartera Problema	69.66%	79.21%	93.50%	121.28%
ROAE*	-73.13%	-41.89%	-48.47%	0.00%

*Últimos 12 meses

Fuente: SBS, Financiera Credinka / *Elaboración: Moody's Local*

Generalidades

Perfil de la Compañía

Financiera Credinka S.A. (en adelante, Credinka o la Financiera) inició operaciones en agosto del 2015 a partir de la fusión de Financiera Nueva Visión (“Nueva Visión”) y la Caja Rural de Ahorro y Crédito Credinka (“CRAC Credinka”), en un proceso en donde Nueva Visión actuó como absorbente por contar con la licencia de empresa financiera, para posteriormente cambiar al nombre actual. Credinka cuenta con experiencia en el negocio microfinanciero, desarrollada desde el inicio de sus operaciones, en el año 1994 en la Región Cusco. En el año 2007, Diviso Grupo Financiero se convirtió en su principal accionista, siendo actualmente responsable de la gestión corporativa, operativa y comercial de la institución. En octubre del 2013 y en setiembre del 2014, se incorporaron al accionariado los Fondos Danish Microfinance (Dinamarca) y Acción Gateway (Reino Unido), respectivamente. Nueva Visión, por su parte, operó como Edpyme desde 1998 teniendo como ámbito principal la Región Arequipa, obteniendo la autorización de la SBS para su conversión a empresa financiera en octubre del 2013. Como parte del proceso de expansión de Credinka, en agosto del 2016, se fusionó con absorción con Caja Rural de Ahorro y Crédito Cajamarca S.A. (“CRAC Cajamarca”), institución con presencia en la zona norte del país, principalmente en la región Cajamarca, en donde Diviso obtuvo participación accionaria mayoritaria en febrero del 2016. Desde diciembre del 2014, Diviso es accionista con 32% del capital social de Edpyme Alternativa, institución con la que Credinka no tiene actualmente vínculos comerciales, ni operativos.

Al 31 de diciembre de 2023, Credinka se mantuvo en octavo lugar en cuanto a créditos directos; no obstante, pasó al sétimo lugar (5to. a diciembre de 2022) en depósitos y noveno lugar (7mo. a diciembre de 2022) en patrimonio dentro del sistema de Empresas Financieras, con participaciones que a continuación se detallan:

Tabla 2

Financiera Credinka S.A.

Participación de Mercado dentro del Sistema de Empresas Financieras

	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Créditos Directos	2.79%	4.30%	6.33%	6.52%
Depósitos Totales	5.74%	7.51%	9.87%	9.43%
Patrimonio	1.12%	2.26%	3.71%	5.84%

Fuente: SBS, Financiera Credinka / Elaboración: *Moody's Local*

Desarrollos Recientes

El 16 de agosto de 2023, Credinka difundió los acuerdos de la Junta General donde se aprobó el acogimiento al Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas 2023 y medidas de fortalecimiento patrimonial.

El 27 de setiembre de 2023 se comunicó que mediante Resolución SBS N° 3210-2023, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP – SBS autorizó a Financiera Credinka S.A. a ampliar el plazo de vigencia de los bonos subordinados del Primer Programa de Bonos Subordinados por S/ 50 millones, dirigido a inversionistas institucionales, colocados mediante oferta privada. Sobre el particular, se comunicó que se han realizado las modificaciones del plazo y tasa de interés de la Primera Emisión y de la Serie B de la Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados. La Primera Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados 9 años contados a partir de la fecha de la emisión y 10.5% y Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados –Serie B 10.94%. El 24 de octubre se han realizado las modificaciones del plazo y tasa de interés de las Series C y D de la Segunda Emisión del Primer Programa de Bonos Subordinados, 9 años a partir de realizada la emisión y Nueva Tasa de Interés: 10.94%.

El 25 de octubre de 2023, Credinka informó que se nombró a César Luis Choy Chong como Gerente General Adjunto de la sociedad.

El 23 de enero de 2024, Credinka difundió los acuerdos de la Junta General donde se aprobó la emisión de instrumentos representativos de deuda subordinada mediante bonos subordinados en el marco del Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas 2023 así como otras medidas de fortalecimiento patrimonial. El 24 de enero de 2024 el Directorio de CREDINKA, conforme a las facultades delegadas mediante la Junta General de Accionistas de fecha 23 de enero de 2024, se acordó realizar un aumento de capital social por S/ 2 millones mediante nuevos aportes.

El 5 de febrero de 2024, Credinka informó que mediante la Resolución SBS N° 3210-2023 se autorizó la ampliación del plazo de vigencia de los bonos subordinados del Primer Programa de Bonos Subordinados por S/50.0 millones con lo cual el plazo modificado es de 9 años a partir de realizada la emisión y a una tasa de 10.50% nominal anual.

El 7 de marzo de 2024, Credinka comunicó la conclusión de la Primera Rueda de Suscripción de Acciones por aumento de capital de nuevos aportes habiéndose suscrito 1,454,789 nuevas acciones y pagado por estos el importe de S/1,454,789. Asimismo, las acciones a ser suscritas en la Segunda Rueda ascenderán a 545,211 acciones por un valor de suscripción de S/1.00 por acción.

El 12 de marzo, de acuerdo a lo informado mediante Hecho de Importancia de fecha 24 de enero de 2024 y 07 de marzo de 2024, concluyó la Segunda Rueda de Suscripción de acciones por aumento de capital por nuevos aportes, habiéndose suscrito 1,454,789 nuevas acciones y pagado por estas el importe de S/ 1,454,789.00. El precio por las nuevas acciones ha sido pagado íntegramente y en efectivo.

El 13 de marzo, de acuerdo a lo informado mediante Hecho de Importancia de fecha 24 de enero de 2024, 07 de marzo de 2024 y 12 de marzo de 2024, en la fecha el Directorio de Financiera Credinka S.A. adoptó los siguientes acuerdos: (i) aprobar el aumento de capital social por la suma de S/ 1,454 millones constituido por nuevos aportes, lo cual incrementa el capital social de S/ 166.1 millones, y (ii) emitir 1,454,789 nuevas acciones.

El 27 de marzo, la FINANCIERA ha emitido mediante una oferta privada bonos subordinados por S/ 8,7 millones a favor del Fideicomiso de Administración del Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas, representado por COFIDE. Las emisiones de los valores en mención se han realizado en el marco de la participación en el Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas. Dichos bonos cuentan con un período de gracia de tres años y tienen como fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2033. Finalmente, conforme al Reglamento Operativo del Programa aprobado mediante Resolución Ministerial No. 278-2023-EF/15 la participación en el referido programa de fortalecimiento patrimonial ha conllevado la suscripción de un convenio de accionistas a fin de permitir la participación en el Directorio de por lo menos un director en representación del bonista.

El 11 de abril de 2024, el Directorio convocó a Junta de Accionistas Obligatoria Anual a realizarse el 23 de abril de 2024, en primera convocatoria, o el 30 de abril de 2024, en segunda convocatoria, en la que además de aprobar la Gestión Social (EE.FF. y Memoria) y Dictamen de los Auditores Externos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, se aprobaría: (i) la delegación de facultades en el Directorio para realizar uno o más aumentos de capital hasta por un monto de S/ 50.0 millones; y (ii) la reducción de capital por compensación de pérdidas acumuladas.

Con respecto a la economía nacional, al 31 de diciembre de 2023, el Producto Bruto Interno (PBI) se contrajo en 0.55% interanual, principalmente por el menor dinamismo que tuvo el sector manufactura (-6.65%) por una menor actividad de la industria de bienes intermedios y menor actividad en la elaboración y conservación de pescado por una reducida captura de especies. También se vieron afectados los sectores de construcción (-7.86%), financiero (-7.85%), telecomunicaciones (-5.80%), agropecuario (-2.91%) y pesca (-19.75%). Por otro lado, destacó el incremento de los sectores comercio (+2.36%) y minería (+8.21%), este último favorecido por el inicio de operación de la mina Quellaveco.

Lo anterior recoge el efecto de la conflictividad social (bloqueo de carreteras y cierre de aeropuertos) experimentada durante el año 2023, así como el impacto de los fenómenos climatológicos que afectaron al país, derivados del Ciclón Yaku y el Fenómeno El Niño, además de haber afrontado desafiantes condiciones de financiamiento y un contexto externo menos favorable. A pesar de ello, Moody's Investor Service (Moddy's Ratings) considera que la economía peruana podría experimentar una recuperación en el presente ejercicio.

Por otro lado, la tasa de interés de referencia se mantuvo en 6.25% al 7 de marzo de 2024, en vista que las presiones inflacionarias han sido más tenues, por lo cual el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) ha podido reducir paulatinamente este indicador, a fin de que la actividad económica pueda continuar su recuperación. Cabe precisar que la inflación anualizada en Lima Metropolitana continúa presentando tendencia a la baja, ubicándose en 3.29% en febrero de 2024, cercano al rango meta de 3% establecido por el BCRP; sin embargo, dicha tendencia podría verse afectada por un escenario internacional en el cual todavía la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED) viene aumentando su tasa de referencia, mientras que en el entorno local podrían existir presiones al alza en los precios por los fenómenos El Niño Costero y El Niño Global.

Respecto al Sistema Financiero, cabe destacar que la SBS ha venido dictando nuevas medidas con la finalidad de adaptar la normativa actual a los estándares internacionales del Comité de Basilea, así como de asegurar la posición de liquidez de las entidades financieras. Adicionalmente, la SBS ha dictado normas excepcionales para contener el impacto en la capacidad de pago de los clientes de los eventos extraordinarios de los últimos periodos (lo que incluyó la posibilidad de realizar reprogramaciones y facilidades de pagos de ciertos tipos de créditos).

Uno de los cambios más relevantes está relacionado a las modificaciones a la normativa aplicable al patrimonio efectivo para adecuarla a Basilea III, que modifica su composición, establece nuevos límites y requerimientos de capital (colchón de conservación, por ciclo económico y por riesgo de concentración de mercado), y mejorar la calidad de la deuda subordinada computable en el patrimonio

efectivo, entre otros. Adicionalmente, se amplió el plazo de adecuación del requerimiento mínimo de solvencia, que será de 9.0% hasta agosto de 2024, además de ampliar el plan de otras métricas complementarias.

Para mayor detalle sobre el resultado del Sistema Financiero Peruano al 31 de diciembre de 2023, ingrese a la sección Research de la web de Moody's Local a través del siguiente enlace: <https://www.moodylocal.com/country/pe/research>

Análisis financiero de Financiera Credinka S.A.

Activos y Calidad de Cartera

CONTRACCION DE LAS COLOCACIONES POR REENFOQUE ESTRATÉGICO Y DETERIORO DE LA CALIDAD DE LA CARTERA

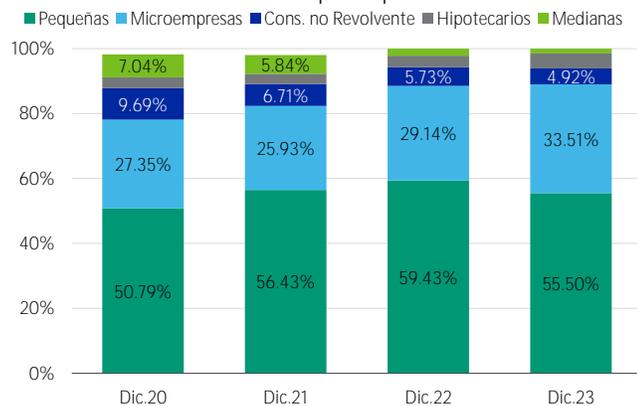
Respecto del análisis financiero, durante el 2023, la cartera de colocaciones brutas de la Financiera se redujo en 31.97% al situarse en S/412.3 millones. La tendencia decreciente de la cartera se encuentra explicada por menores colocaciones a raíz de los conflictos sociales y el reenfoque comercial que incluye la reducción de tickets mayores a S/50 mil con menores rendimientos y, en menor medida, por las limitaciones generadas por el bajo RCG que registra. Por tipo de crédito, la reducción se dio principalmente en préstamos dirigidos a la pequeña empresa (-36.46%) y microempresa (-21.76%), principales segmentos en los que participa la Financiera al representar el 55.50% y 33.51% de la cartera bruta, respectivamente.

En cuanto a la calidad de cartera, al 31 de diciembre de 2023, se observó un deterioro en los indicadores de morosidad, afectados por el efecto combinado de la reducción de la cartera bruta antes comentado, aumento de la cartera vencida y en cobranza judicial de 14.55% y retrasos en la entrada del Programa Impulso MYPERU, siendo que los periodos de gracia de la cartera reprogramada¹ fueron venciendo gradualmente y no pudieron ser garantizados por el mismo. Lo anterior afectó la evolución del ratio de cartera problema que se situó en 20.39% al 31 de diciembre de 2023, por encima del indicador promedio registrado en las Financieras (9.57%). De añadir los castigos realizados, el indicador de mora real se incrementa a 26.86%, desde 20.45% al cierre del 2022. Es importante mencionar que en los dos últimos años, la Financiera ha realizado importantes castigos de cartera, los cuales al cierre del 2023 representaron 6.68% de la cartera bruta (8.48% a diciembre de 2022).

En tanto, el ratio de cobertura de la cartera problema se ubicó en 69.66%, inferior al registrado a diciembre del 2022 (79.21%), manteniendo la tendencia decreciente de los dos últimos años. Lo anterior está relacionado principalmente a los menores gastos de provisiones registrados en el periodo, así como por los importantes castigos realizados. A pesar de lo anterior, Credinka registra un leve aumento de 2.54% en el saldo de provisiones por riesgo de incobrabilidad, respecto al registrado a diciembre del 2022.

Gráfico 1

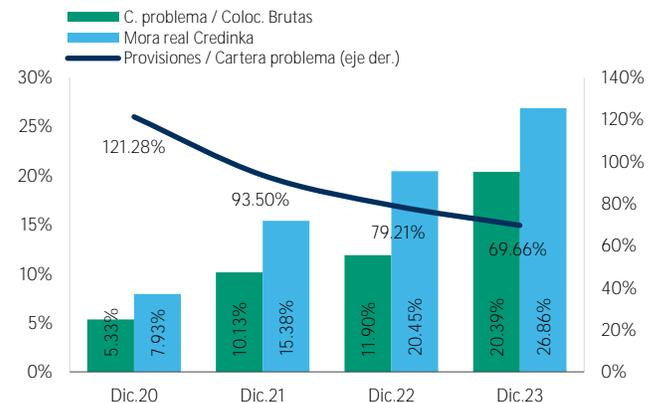
Estructura de Colocaciones por Tipo de Crédito



Fuente: Financiera Credinka / Elaboración: *Moody's Local*

Gráfico 2

Evolución de Indicadores de Calidad de Cartera



Fuente: Financiera Credinka / Elaboración: *Moody's Local*

Pasivos y Estructura de Fondo

CAPTACION DE DEPÓSITOS SE MANTIENE COMO LA PRINCIPAL FUENTE DE FONDEO

Las obligaciones con el público se mantienen como la principal fuente de fondeo, representando el 75.85% de la estructura, teniendo como principal componente los depósitos a plazo. A diciembre de 2023, los depósitos mostraron una reducción de 19.05%, en línea con el comportamiento de la cartera y de la política adoptada por la Financiera de no renovar los pasivos más costosos, principalmente

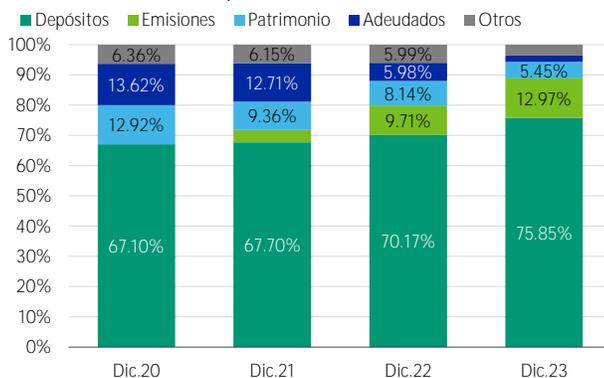
¹ Reprogramaciones individuales y periodos de 30 días.

depósitos a plazo. La captación de depósitos del público proviene principalmente de personas naturales, en este sentido Credinka mantiene la estrategia de diversificación de fondeo y reducción del costo financiero, mediante la ampliación y atomización de su base de clientes. Al 31 de diciembre de 2023, el nivel de concentración es bajo, en donde los 20 mayores depositantes representan el 4.19% de las captaciones totales, continuando con la tendencia exhibida en periodos previos.

Por otro lado, se observó una reducción de 72.54% en los adeudos y obligaciones, principalmente asociado a menores saldo en préstamos de COFIDE, los cuales se encuentran garantizados con cartera crediticia. Asimismo, la Financiera logró ampliar el plazo del Primer Programa de Bonos Subordinados de 5 a 9 años, . Adicionalmente, el pasivo incluye deuda subordinada la cual incluye el registro de Bonos Subordinados – COFIDE por S/31.5 millones en el marco del Programa de Fortalecimiento Patrimonial (tasa cupón de 7.40%, plazo de vencimiento de 7.9 años amortizable y periodo de gracia de 3 años), computable como parte del Patrimonio Efectivo de Nivel 1.

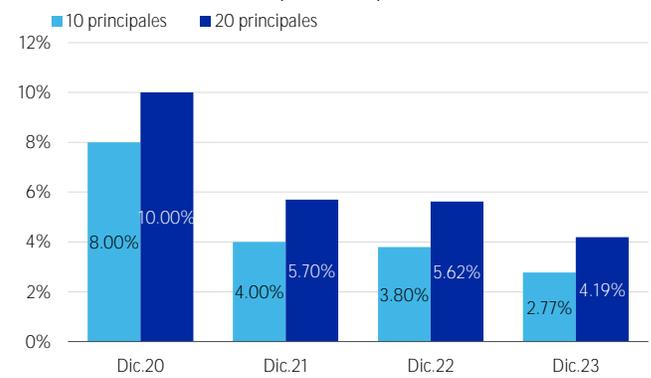
El patrimonio de la Financiera se reduce 49.90%, afectado principalmente por las pérdidas acumuladas y del periodo en análisis por S/135.7 millones, las cuales no pudieron ser revertidas pese al aporte de capital realizado de S/3.5 millones. Al corte de análisis, las pérdidas acumuladas representaron 81.66% del capital social de la Financiera.

Gráfico 3
Evolución de la Composición de las Fuentes de Fondeo



Fuente: Financiera Credinka / Elaboración: *Moody's Local*

Gráfico 4
Concentración de Principales Depositantes



Fuente: Financiera Credinka / Elaboración: *Moody's Local*

Solvencia

PARTICIPACION EN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PATRIMONIAL A FIN DE CUMPLIR CON LOS LIMITES REGULATORIOS ESTABLECIDOS

Al 31 de diciembre de 2023, el ratio de capital global de la Financiera retrocedió a 9.18%, desde 9.73% al 31 de diciembre de 2022, lo cual recoge la reducción en el patrimonio efectivo de 64.67% asociados a las pérdidas acumuladas del periodo. Lo anterior se dio a pesar de los menores volúmenes de activos ponderados por riesgo (-62.58%), en línea con la reducción de la cartera de créditos.

El 29 de setiembre de 2023, la SBS autorizó a la Financiera a acogerse al Programa de Fortalecimiento Patrimonial de las Instituciones Especializadas en Microfinanzas (Subprograma 2), firmando, el 18 de marzo de 2024, un Contrato de Emisión de Bonos Subordinados por S/8.7 millones (adquiridos por COFIDE) a fin de que sean computables como parte del patrimonio efectivo de nivel I. Del mismo modo, la entidad realizó aportes por S/1.5 millones, además de comprometerse a realizar nuevos aportes por la suma de S/2.9 millones en los próximos 5 años (pagos anuales de S/582 mil).

Esto se suma a los aportes que se encuentran pendientes, ya que, debemos recordar que en el 2022 la Financiera se acogió al Primer Programa de Fortalecimiento Patrimonial del 2021, en cual la Financiera firmó un contrato de emisión de Bonos Subordinados por S/31.5 millones, registrando aportes privados complementarios de capital por la suma de S/5.2 millones en el 2022 y S/3.5 millones en mayo de 2023. Quedan pendientes aportes por S/7.0 millones (S/3.5 millones en mayo de 2024 y S/3.5 millones en mayo de 2025). Todo lo antes comentado permitirá cumplir con el indicador de capital global, el cual se estima se ubique en 12.0 % para el cierre de 2024, de acuerdo a lo indicado por la Gerencia.

Rentabilidad y Eficiencia

IMPORTANTES PERDIDAS EN EL EJERCICIO, ASOCIADAS A LA REDUCCION EN EL VOLUMEN DE LOS ACTIVOS Y AJUSTE EN MARGENES

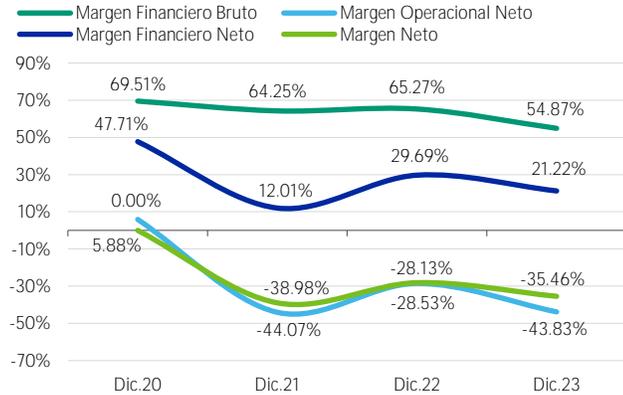
En lo que respecta a los resultados, al 31 de diciembre de 2023, la Financiera registró una pérdida neta de S/38.7 millones, lo cual recoge principalmente la caída en ingresos financieros (-14.64% interanual) debido a un menor volumen de colocaciones, a pesar de la mejora en el spread financiero por reenfoque hacia operaciones de mayor rendimiento. Del mismo modo, recoge el extorno de intereses de

créditos reprogramados por conflicto social y Fenómeno Yaku. Por otro lado, los gastos financieros aumentaron en 10.92% pese a la contracción de los depósitos totales producto de los elevados costos de financiamiento ante el comportamiento de las tasas de intereses, las cuales se mantuvieron altas durante el 2023. Lo anterior conllevó a que los márgenes ajusten tal y como se observa en el Gráfico 6.

Al 31 de diciembre de 2023, las provisiones contra resultados retrocedieron en 19.28%, en línea con el menor volumen de cartera administrada. A pesar de lo anterior, el margen operacional del periodo no fue suficiente para cubrir los gastos operativos, conllevando a una pérdida operativa de S/47.9 millones, 31.13% mayor a la pérdida registrada en el 2022. Los gastos operativos disminuyen 9.59%, lo que está en línea con política de racionalización de gastos adoptada por la Financiera, igualmente, se observó una reducción de 11.43% en los gastos de personal por reducción de fuerza laboral.

Gráfico 5

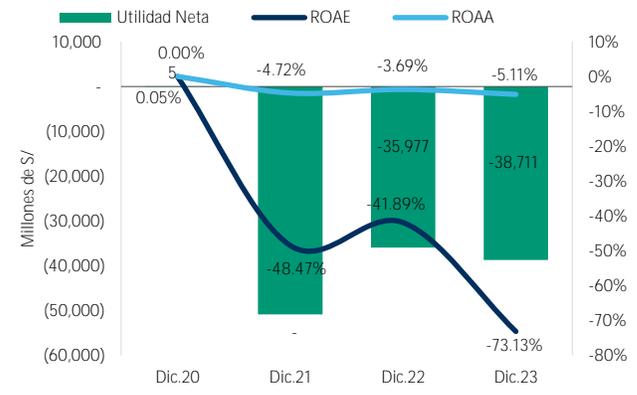
Evolución de los Márgenes



Fuente: Financiera Credinka / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 6

Evolución de los Indicadores de Rentabilidad



Fuente: Financiera Credinka / Elaboración: Moody's Local

Liquidez y Calce de Operaciones

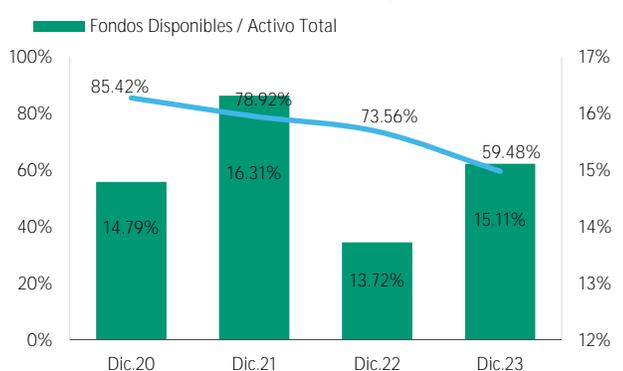
NIVELES DE LIQUIDEZ EN MONEDA NACIONAL CERCANOS AL PROMEDIO DE LAS EMPRESAS FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2023, los fondos disponibles se contraen en 17.54% respecto al cierre de 2022; no obstante, incrementan su representatividad a 15.11% de los activos totales (13.72% en el 2022). Lo anterior obedece principalmente a la importante tendencia decreciente que presenta la cartera de créditos, principal activo financiero de la Financiera. En tanto, los ratios de liquidez promedio mensual fueron de 20.91% en moneda nacional y 129.41% en moneda extranjera, superiores a los límites mínimos establecidos por la SBS de 8% y 20%, respectivamente, no obstante, el ratio de liquidez legal en moneda nacional se ubica por debajo del promedio de las empresas financieras (23.17%) y el ratio en moneda extranjera se ubica por encima del promedio de las empresas financieras (80.48%). Credinka tiene un límite interno mínimo en moneda nacional de 16%.

En cuanto a calces por plazos de vencimiento, si bien en plazos menores a 30 días se mantiene positivo, se observan descalses a partir del tramo superior a 30 días, y a plazos superiores a 1 año, exponiendo significativamente el patrimonio de la Financiera. Lo anterior se debe al importante deterioro que experimentó el patrimonio efectivo producto de las pérdidas del periodo. Los descalses de la brecha de 30 a 60 días son cubiertos con la brecha positiva acumulada del primer tramo, pero posterior a ello la brecha negativa sigue aumentando.

Gráfico 7

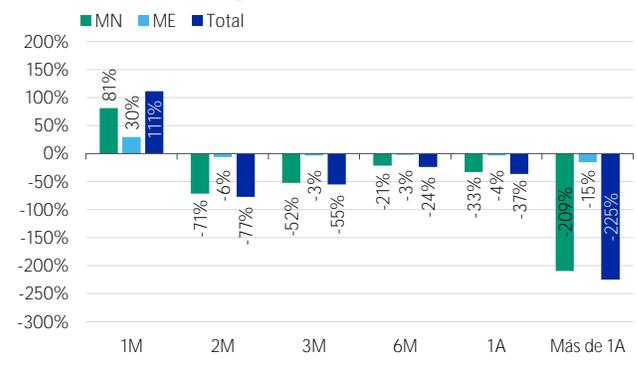
Evolución de los Indicadores de Liquidez



Fuente: Financiera Credinka / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 8

Calce entre Activos y Pasivos sobre Patrimonio Efectivo



Fuente: Financiera Credinka / Elaboración: Moody's Local

FINANCIERA CREDINKA

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Soles)	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
TOTAL ACTIVOS	648,762	866,303	1,081,648	1,177,427
Fondos Disponibles	98,023	118,878	176,424	174,120
Créditos Refinanciados y Reestructurados	25,664	21,118	13,445	12,047
Créditos Vencidos y en Cobranza Judicial	58,410	50,989	67,617	34,313
Colocaciones Brutas	412,257	605,955	800,246	870,468
Provisiones de Créditos Directos	(58,566)	(57,115)	(75,791)	(56,226)
Colocaciones Netas	351,237	547,170	721,281	811,871
Otros rendimientos devengados y cuentas por cobrar	8,397	15,676	27,606	59,415
Bienes adjudicados, daciones y leasing en proceso	38,165	31,777	8,177	710
Activos fijos netos	51,804	68,788	75,132	77,545
TOTAL PASIVO	613,427	795,769	980,407	1,025,325
Depósitos y Obligaciones con el Público	492,062	607,852	732,271	790,086
Adeudados y Obligaciones Financieras	14,234	51,835	137,485	160,307
Emisiones	84,173	84,154	44,145	0
Cuentas por pagar	7,314	36,920	49,094	50,792
TOTAL PATRIMONIO NETO	35,334	70,533	101,242	152,102
Capital Social	170,968	167,459	162,215	162,215
Reservas	0	0	0	14,487
Resultados Acumulados	(135,661)	(96,950)	(60,973)	(24,599)

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Soles)	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Ingresos Financieros	109,181	127,907	130,479	173,757
Gastos Financieros	(49,278)	(44,428)	(46,649)	(52,984)
Margen Financiero Bruto	59,903	83,479	83,830	120,773
Provisiones para Créditos Directos	(36,736)	(45,508)	(68,161)	(37,877)
Margen Financiero Neto	23,167	37,971	15,668	82,896
Ingresos (Gastos) Netos por Servicios Financieros	1,765	5,188	5,809	6,264
Gastos Operativos	(72,789)	(80,513)	(79,407)	(79,363)
Margen Operacional Neto	(47,857)	(36,495)	(57,501)	10,216
Ingresos / Gastos No Operacionales	1,155	(3,403)	(6,957)	(2,319)
Otras Provisiones	(8,531)	(10,671)	(6,567)	(6,279)
Utilidad (Pérdida) Neta	(38,711)	(35,977)	(50,861)	5

FINANCIERA CREDINKA

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-23	Dic-22	Dic-21	Dic-20
Liquidez				
Disponible / Depósitos a la Vista y Ahorro	89.35%	103.15%	119.55%	141.29%
Colocaciones Netas / Depósitos Totales	71.38%	90.02%	98.50%	102.76%
Ratio de liquidez M.N.	20.91%	19.66%	24.30%	25.08%
Ratio de liquidez M.E.	129.41%	69.46%	50.37%	49.20%
Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) M.N.	43.95%	40.55%	53.87%	59.39%
Ratio de Inversiones Líquidas (RIL) M.E.	48.08%	16.46%	51.69%	46.62%
Ratio de Cobertura Liquidez (RCL) M.N.	18.74%	164.66%	202.71%	151.90%
Ratio de Cobertura Liquidez (RCL) M.E.	122.02%	110.00%	107.00%	107.00%
Solvencia				
Ratio de Capital Global (%)	9.18%	9.73%	10.48%	13.75%
Fondos de Capital Primario / Activos Ponderados por Riesgo	8.55%	7.17%	7.38%	12.62%
Cartera Atrasada / Patrimonio	165.31%	72.29%	66.79%	22.56%
Compromiso Patrimonial Neto ¹	72.19%	21.26%	5.21%	-6.49%
Calidad de Activos				
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	14.17%	8.41%	8.45%	3.94%
Créditos Atrasados con más de 90 días de atraso / Créditos Directos	11.16%	5.64%	6.52%	3.39%
Cartera Problema ² / Colocaciones Brutas	20.39%	11.90%	10.13%	5.33%
(Cartera Problema + Castigos LTM)/ (Colocaciones Brutas + Castigos)	26.86%	20.45%	15.38%	7.93%
Provisiones / Cartera Crítica ⁽²⁾	71.60%	70.37%	72.05%	89.29%
Provisiones / Cartera Atrasada	100.27%	112.01%	112.09%	163.86%
Provisiones / Cartera Problema ⁽³⁾	69.66%	79.21%	93.50%	121.28%
Rentabilidad				
Margen Financiero Bruto	54.87%	65.27%	64.25%	69.51%
Margen Financiero Neto	21.22%	29.69%	12.01%	47.71%
Margen Operacional Neto	-43.83%	-28.53%	-44.07%	5.88%
Margen Neto	-35.46%	-28.13%	-38.98%	0.00%
ROAE ⁴ (*)	-73.13%	-41.89%	-48.47%	0.00%
ROAA ⁵ (*)	-5.11%	-3.69%	-4.72%	0.05%
Rendimiento Sobre Activos de Intermediación ^(*)	17.68%	15.03%	13.35%	16.75%
Costo de Fondo ^(*)	6.70%	4.72%	4.75%	5.39%
Spread Financiero ^(*)	10.98%	10.31%	8.59%	11.36%
Otros Ingresos y Gastos / Utilidad Neta	-2.98%	9.46%	13.68%	-42375.23%
Eficiencia				
G. Operativos / Ingresos Financieros	66.67%	62.95%	60.86%	45.67%
Eficiencia Operacional ⁶	115.86%	94.43%	96.04%	63.63%
Información Adicional				
Número de deudores	54,217	58,632	65,222	69,238
Crédito promedio	9,023	11,354	12,425	12,680
Número de Personal	776	1,049	1,107	1,131
Número de Oficinas (según SBS)	57	68	70	69
Castigos LTM (en miles) ^(*)	36,437	65,153	49,659	24,647
Castigos LTM / (Colocaciones Brutas Promedio + Castigos LTM) ^(*)	6.68%	8.48%	5.61%	2.80%

*Indicadores anualizados.

¹ (Cartera Problema - Provisiones) / (Patrimonio Neto)² Crédito en situación Deficiente, Dudoso y Pérdida³ Cartera Atrasada y Refinanciada⁴ Return on Average Assets⁵ Return on Average Equity⁶ Gasto Operativo / (Utilidad Financiera Bruta + Ingresos Netos por Servicios Financieros + Ingresos Netos No Operacionales)

Anexo I

Historia de Clasificación^{1/}

Financiera Credinka S.A.

Instrumento	Clasificación Anterior (al 30.06.2023) ^{2/}	Perspectiva Anterior	Clasificación Actual (al 31.12.2023)	Perspectiva Actual	Definición de la Categoría Actual
Entidad	(modificada) C-	Negativa	C-	Negativa	La Entidad posee una estructura financiera y económica con ciertas deficiencias y cuenta con una moderada capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía

^{1/} El historial de las clasificaciones otorgadas en las últimas cinco evaluaciones se encuentra disponible en la página de Moody's Local.

^{2/} Sesión de Comité del 26 de setiembre de 2023, con información financiera al 30.06.23.

Declaración de Importancia

La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<https://www.moodylocal.com/country/pe/>) donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, la Metodología de Clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020, 2021, 2022 y 2023 de Financiera Credinka S.A. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad clasificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de clasificación se realizan según la regulación vigente. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de Clasificación de Bancos y Compañías Financieras publicada en la página web de la empresa el 2 de agosto de 2021. Las categorías otorgadas a las entidades financieras y de seguros se asignan según lo estipulado por la Res. SBS 18400-2010/Art.17.

© 2024 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR LAS FILIALES DE CALIFICACIÓN CREDITICIA DE MOODY'S CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO RELATIVO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y LOS MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PUESTA A DISPOSICIÓN POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LOS "MATERIALES") PUEDEN INCLUIR DICHAS OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS Y LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LOS MATERIALES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LOS MATERIALES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE TÍTULOS DE VALOR CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES DE MOODY'S NO EMITEN OPINIÓN SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA O DE CUALQUIER OTRA MANERA PONE A DISPOSICIÓN SUS MATERIALES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL TÍTULO DE VALOR QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y MATERIALES NO ESTÁN DESTINADAS PARA EL USO DE INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LOS MATERIALES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA PERO NO LIMITADA A LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT), NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. PARA MAYOR CLARIDAD, NINGUNA INFORMACIÓN CONTENIDA AQUÍ PUEDE SER UTILIZADA PARA DESARROLLAR, MEJORAR, ENTRENAR O REENTRENAR CUALQUIER PROGRAMA DE SOFTWARE O BASE DE DATOS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A, CUALQUIER SOFTWARE DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL, APRENDIZAJE AUTOMÁTICO O PROCESAMIENTO DEL LENGUAJE NATURAL, ALGORITMO, METODOLOGÍA Y/O MODELO.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LOS MATERIALES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADOS PARA SER UTILIZADOS POR NINGUNA PERSONA COMO UN REFERENTE, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBEN SER UTILIZADOS EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A QUE SE LOS CONSIDERE COMO UN REFERENTE.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación crediticia o en la elaboración de los Materiales.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquier persona o entidad con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera advertido previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluido pero no limitado a: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) cualquier pérdida o daño que surja cuando el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de una calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores exime de cualquier responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido pero no limitado a, negligencia (pero excluyendo fraude, conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus directores, oficiales, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, subsidiaria de propiedad total de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación. MCO y Moody's Investors Service también mantienen políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service, Inc. La información relativa a ciertas afiliaciones que pudieran existir entre directores de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Charter Documents – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones con Inversores - Gestión Corporativa – Documentos Constitutivos - Política sobre Relaciones entre Directores y Accionistas"].

Moody's SF Japan K.K., Moody's Local AR Agente de Calificación de Riesgo S.A., Moody's Local BR Agência de Classificação de Risco LTDA, Moody's Local MX S.A. de C.V., I.C.V., Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A., y Moody's Local PA Clasificadora de Riesgo S.A. (conjuntamente, las "Moody's Non-NRSRO CRAs", por sus siglas en inglés) son subsidiarias de agencias de calificación crediticia de propiedad total indirecta de MCO. Ninguna de las Moody's Non-NRSRO CRAs es una Organización Reconocida Nacionalmente como Organización Estadística de Calificación Crediticia.

Términos adicionales solo para Australia: Cualquier publicación en Australia de este documento se realiza conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657 AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de una obligación de deuda del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento que se encuentre a disposición de clientes minoristas.

Términos adicionales solo para India: Las calificaciones crediticias, Evaluaciones, otras opiniones y Materiales de Moody's no están destinados a ser utilizados ni deben ser confiados por usuarios ubicados en India en relación con valores cotizados o propuestos para su cotización en bolsas de valores de la India.

Términos adicionales con respecto a las Opiniones de la Segunda Parte (según se define en los Símbolos y Definiciones de Calificación de Moody's Investors Service): Por favor notar que una Opinión de la Segunda Parte ("OSP") no es una "calificación crediticia". La emisión de OSPs no es una actividad regulada en muchas jurisdicciones, incluida Singapur.

JAPÓN: En Japón, el desarrollo y la provisión de OSPs se clasifican como "Negocios Secundarios", no como "Negocios de Calificación Crediticia", y no están sujetos a las regulaciones aplicables a los "Negocios de Calificación Crediticia" según la Ley de Instrumentos Financieros y la Ley de Intercambio de Japón y su regulación relevante. RPC: Cualquier OSP: (1) no constituye una Evaluación de Bonos Verdes de la RPC según se define en las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC; (2) no puede incluirse en ninguna declaración de registro, circular de oferta, prospecto ni en ningún otro documento presentado a las autoridades regulatorias de la RPC ni utilizarse para cumplir con ningún requisito de divulgación regulatoria de la RPC; y (3) no puede utilizarse en la RPC para ningún propósito regulatorio ni para ningún otro propósito que no esté permitido por las leyes o regulaciones pertinentes de la RPC. Para los fines de este descargo de responsabilidad, "RPC" se refiere a la parte continental de la República Popular China, excluyendo Hong Kong, Macao y Taiwán.